

VIII. Centro para el Desarrollo Democrático

Marco Jurídico

El 30 de junio de 1998, el Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) aprobó el Acuerdo por el que se creó el Centro de Formación y Desarrollo (CFD) como Unidad Técnica especializada adscrita a la Junta General Ejecutiva (JGE).

Con la finalidad de potenciar al CFD como un área capaz de brindar apoyo técnico, analítico y académico a las áreas del Instituto y a los programas de desarrollo institucional, en los meses de septiembre y octubre de 2004 se elaboró un diagnóstico de esta Unidad Técnica en los rubros legal, administrativo y de recursos humanos, así como de sus proyectos y productos. A partir de los resultados de este diagnóstico, se propuso una reestructuración organizacional del CFD, la cual fue presentada a los consejeros electorales y a la Secretaría Ejecutiva y posteriormente aprobada por la JGE el 29 de octubre de 2004.

El 29 de abril de 2005, el Consejo General aprobó las modificaciones al Reglamento Interior del Instituto, por las cuales el CFD cambió de nombre al de Centro para el Desarrollo Democrático (CDD), se readscribió a la Presidencia del Consejo General y se integró a la Comisión de Relaciones Institucionales e Internacionales (CRII), creada a partir de la fusión de las que eran la Comisión de Asuntos Internacionales y la Comisión de Comunicación Social. La CRII se extinguió a raíz de la reforma al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 14 de enero de 2008. El 10 de julio de 2008 el Consejo General aprobó modificaciones al Reglamento Interior del Instituto, estableciendo en el artículo 67 las siguientes atribuciones del CDD:

a) Proponer al Presidente del Consejo, por conducto de su Titular, los programas, estrategias de trabajo y presupuesto de esta Unidad conforme a las atribuciones señaladas en el presente artículo y otras disposiciones para que, una vez aprobados por el propio Consejero Presidente, se incorporen a la propuesta de Políticas y Programas Generales del Instituto que la Junta debe poner a consideración del Consejo, así como del proyecto de presupuesto correspondiente;

b) Elaborar análisis, estudios, investigaciones y bases de datos que tengan los siguientes propósitos:

I. Aportar elementos informativos al Consejero Presidente y a los Consejeros Electorales para la mejor toma interna de decisiones;

II. Apoyar a las áreas ejecutivas y técnicas del Instituto en la mejora de sus procedimientos internos e implementación de sus programas, previa aprobación del Consejero Presidente;

III. Otorgar sustento a los programas de desarrollo institucional y planeación estratégica; y

IV. Coadyuvar a cumplir eficazmente con las funciones, atribuciones y fines del Instituto y de sus órganos.

c) Otorgar a los partidos políticos y a las agrupaciones políticas nacionales asistencia académica para el diseño de sus programas de capacitación y formación, cuando así lo soliciten;

d) Proponer al Secretario Ejecutivo la divulgación de los análisis, estudios, investigaciones y bases de datos que realice, por sí mismo o en colaboración con otros, referidos a la democracia o a temas político electoral; así como la difusión de información de carácter académico que contribuya a fortalecer el conocimiento general y especializado en esas materias;

e) Coadyuvar en el diseño, implementación, impartición y evaluación de cursos de capacitación formativa y de actualización del personal del Instituto orientados a desarrollar en ellos una base mínima de competencias laborales, con base en las solicitudes que efectúen las Direcciones Ejecutivas de Administración y del Servicio Profesional Electoral. Asimismo, producir los materiales de instrucción correspondiente y dar el seguimiento académico requerido para alcanzar los objetivos que se aprueben;

f) Identificar y establecer mecanismos de colaboración académica con institutos políticos, organizaciones civiles, instituciones académicas y de investigación, así como de educación superior o especializada, para el óptimo cumplimiento de las funciones del Instituto;

g) Diseñar y organizar encuentros y foros académicos que contribuyan a un mejor conocimiento de la democracia y la divulgación de la materia político-electoral. En su caso, organizarlos en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, la Coordinación de Asuntos Internacionales y la Coordinación Nacional de Comunicación Social;

h) Proveer asistencia académica que señalen los convenios que celebre el Instituto con los organismos electorales de las entidades federativas, a fin de difundir el conocimiento general y especializado sobre la democracia y la materia político-electoral;

i) Coadyuvar con la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación en la formación y desarrollo de un acervo biblio-hemerográfico especializado y actualizado sobre democracia y en materia político-electoral, a fin de enriquecer el acervo de la red nacional de bibliotecas del Instituto;

j) Mantener un registro sistematizado, público y actualizado de los estudios e investigaciones que realice o comisione el Instituto, en apego a la normatividad aplicable en materia de transparencia. Para tal efecto, el Centro difundirá las políticas de investigación que apruebe el Consejo e informará periódicamente sobre su cumplimiento. Las áreas del Instituto informarán periódicamente al Centro de los estudios e investigaciones que realicen;

k) Atender las solicitudes de colaboración e información formuladas por los Consejeros Electorales en términos de las atribuciones que les confiere este Reglamento y las demás disposiciones aplicables. El Centro informará oportunamente al Consejo sobre la atención de dichas solicitudes, así como de aquéllas formuladas por el Presidente del Consejo;

l) Desarrollar estudios y análisis sobre derecho electoral nacional y comparado conjuntamente con instituciones de investigación jurídica; en su caso, dependiendo de la materia con el apoyo de la Coordinación de Asuntos Internacionales; y

m) Las demás que le confieran diversos ordenamientos, reglamentos y lineamientos institucionales, así como las específicas que el Consejo General o su Presidente le asignen en el ámbito de sus respectivas competencias.

Varias de las actividades del CDD no están programadas y calendarizadas anualmente, debido a que están sujetas a petición de parte.

VIII.1. Coordinación General, Académica y Apoyo administrativo.

VIII.1.1. Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2010 y del Calendario Anual de Actividades 2010.

1) Objetivo General. Aportar a las áreas directivas y ejecutivas del Instituto Federal Electoral información, análisis y soporte académico para apoyar sus procesos de planeación, toma de decisiones y capacitación, en beneficio del desarrollo y fortalecimiento institucional; asimismo, colaborar para fortalecer los vínculos del Instituto con organismos y grupos estratégicos de la sociedad, en temas relacionados el ámbito de competencia del Centro para el Desarrollo Democrático (CDD).

- 1.1) Objetivo específico. Coordinar, dirigir y administrar de manera eficaz, eficiente y transparente, el programa y los subprogramas a cargo de esta unidad técnica.
- 1.2) Objetivo específico. Promover la política institucional de no discriminación para favorecer la equidad laboral y una cultura democrática en el Instituto.
- 1.3) Objetivo específico. Elaborar información socialmente útil, para su publicación en la página de Internet.
- 1.4) Objetivo específico. Establecer y aplicar una estrategia de Gobernabilidad en materia de tecnologías de la información que contribuya a homogeneizar y alinear los objetivos y procesos informáticos con los objetivos y requerimientos institucionales.
- 1.5) Objetivo específico. Realizar un planteamiento para la readecuación del proceso de presupuestación, en función de las metas generales y de pisos.

Actividades realizadas de acuerdo con el Calendario Anual de Actividades 2010.

Actividades	
Clave	Descripción
110 001 001	Difundir los resultados de las investigaciones desarrolladas por el CDD.
110 001 003	Actualizar el Banco de Estudios e Investigaciones del IFE.
110 001 004	Establecer contacto con diversas Universidades para explotar la posibilidad de firma de convenios de colaboración
110 001 005	Establecer la coordinación académica con las diferentes Universidades con las que el Instituto ha celebrado Convenios de Colaboración.
110 001 006	Dar seguimiento a los estudios e investigaciones que se encuentra realizando el CDD en colaboración con Instituciones Académicas.
110 001 007	Administrar y controlar los recursos humanos, financieros y materiales con apego a los lineamientos de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal establecidos en el IFE.
110 001 009	Generar información socialmente útil a publicar en el portal institucional por el CDD en 2009.
110 001 010	Enviar el catálogo de información socialmente relevante al Comité de Gestión y Publicación Electrónica.
110 001 011	Poner a consideración de la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación el catálogo de información socialmente relevante, para su valoración, y en su caso, coadyuvar con la Coordinación Nacional de Comunicación Social y la Unidad Técnica de Servicios de Informática, para su presentación y diseño en la página de Internet.
110 001 012	Actualizar el catálogo de información socialmente útil a publicar en el portal institucional por el CDD en 2009.
110 001 013	Elaborar y gestionar los contenidos del microsítio de Equidad de Género.
110 001 014	Proveer toda la información que sea requerida por las instancias competentes encargadas de formular y evaluar el Programa Integral en contra de la discriminación, a favor de la equidad laboral y de una cultura democrática del Instituto Federal Electoral.
110 001 015	Instrumentar, promover y difundir entre el personal del Instituto el Programa Integral en contra de la discriminación, a favor de la equidad laboral y de una cultura democrática del Instituto Federal Electoral.
110 001 016	Proveer toda la información que sea requerida por las instancias competentes encargadas de implementar el Programa Integral en contra de la discriminación, a favor de la equidad laboral y de una cultura democrática del Instituto Federal Electoral.
110 001 017	Rendir informes a las instancias competentes sobre la ejecución del Programa.
110 001 018	Gestionar los contenidos del sitio Reforma electoral 2007-2008.
110 001 019	Elaborar y gestionar los contenidos del sitio: Programa de Acompañamiento Ciudadano (permanente).

VIII.1.2. Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2010.

1) 110 001 001. En el periodo que se reporta el CDD difundió los documentos “Administración del tiempo del Estado en radio y televisión para fines electorales”, “Análisis comparativo de la reforma electoral constitucional y legal 2007-2008”, "El sistema de cómputo de votos en elecciones federales", “Participación y abstencionismo electoral en México” y “Estudio descriptivo y comparativo de la normatividad federal y de las entidades federativas en materia de encuestas y estudios de opinión electorales “ en el quinto, sexto y séptimo foro del confianza ciudadana, realizados en el marco de la estrategia del Programa de Acompañamiento Ciudadano para 2010.

2) 110 001 003. Ver anexo 1.

3) 110 001004. Durante el tercer trimestre de 2010, el IFE, a través del CDD, firmó convenios de colaboración con las universidades Intercultural de Guerrero, Autónoma de Tamaulipas y la Universidad Autónoma de Zacatecas.

4) 110 001 005. Se esta trabajando en coordinación con las siguientes Universidades: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ), Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO), Universidad

Autónoma de Nuevo León (UANL), Universidad de Guadalajara (UDG), Universidad de Guanajuato (UGTO), Universidad del Caribe (UNICARIBE), Universidad Veracruzana (UV), , Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Universidad Intercultural de Chiapas (UNICH), Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASPL), Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), Universidad Autónoma de Baja California (UABC), Universidad Intercultural del Estado de Guerrero (UIEG), Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ), y la Universidad Intercultural del Estado de México (UIEM), en la organización del “Ejercicio Democrático Universitario”

5) 110 001 006. En el trimestre que se informa, se dio seguimiento los trabajos realizados por el Centro de Investigación y Docencia Económicas en torno a la “Encuesta a ciudadanos mexicanos en el extranjero”. Por otra parte, en coordinación con la Universidad Autónoma de Nuevo León, se esta elaborando el estudio “Elecciones, gobierno y gobernabilidad”

6) 110 001 007. Durante el trimestre correspondiente al periodo de julio-septiembre de 2010, el manejo de los recursos humanos, materiales y financieros por parte del CDD fue el siguiente:

RECURSO HUMANOS

- Se entregaron recibos y cheques por concepto de nómina durante el período de julio-septiembre, al personal activo de plaza presupuestal, así como de honorarios permanentes y eventuales adscritos al Centro para el Desarrollo Democrático.
- Se llevaron a cabo altas y bajas del personal de mando medio de plaza presupuestal, así como el de honorarios asimilados a salarios permanentes y eventuales. Se entregó al personal operativo de plaza presupuestal su aportación anual al FONAC. Se tramitaron constancias y hojas únicas de servicio al personal.
- Se tramitó el reporte de incidencias del personal operativo de plaza presupuestal y de honorarios por el periodo julio-septiembre de 2010.

RECURSOS MATERIALES

- Se llevo a cabo el trámite de movimientos internos de mobiliario y equipo del personal que causó bajas durante el periodo julio-septiembre de 2010.
- Se efectuó la solicitud de servicios de los cuatro vehículos asignados a esta unidad técnica
- Se llevo a cabo el trámite de pago de llamadas telefónicas a celular y personales correspondientes a los meses de marzo, abril y mayo de 2010.

- Se tramitó la compra, contratación de servicios y liberación de pagos de diversos servicios prestados para los proyectos Campus virtual, SIEPEF, ELENMEX, y para el evento "Encuestas y elecciones en México 2009-2010".

RECURSOS FINANCIEROS

- Se realizó el reporte de los movimientos del segundo informe trimestral abril, mayo y junio del fondo revolvente correspondiente a 2010.
 - Se aperturó, elaboró y comprobó el fondo revolvente correspondiente a los meses de junio, julio y agosto del año en curso.
 - Se llevo a cabo la comprobación de los gastos de alimentación de mando superior por el periodo junio-agosto de 2010.
 - Se tramitaron y comprobaron viáticos del personal del Centro para el Desarrollo Democrático sus comisiones a Guerrero, Tamaulipas, Michoacán, Zacatecas, San Luis Potosí y Aguascalientes.
 - Se atendieron las actividades referentes al anteproyecto de presupuesto 2011, base de operación y proyectos especiales.
 - Se llevo a cabo el segundo reporte de la evaluación del presupuesto de los diferentes subprogramas del Centro para el Desarrollo Democrático correspondiente al ejercicio 2010.
 - Se llevo a cabo el trámite de pago a los investigadores del convenio entre el Instituto y el CONACYT.
 - Se tramitaron formatos de las partidas restringidas para autorización del Secretario Ejecutivo, para la contratación de servicios.
 - Se llevaron a cabo adecuaciones presupuestales y solicitudes de suficiencia presupuestal
- 7) 110 001 009, 110 001 010, 110 001 011, 110 001 012 y 110 001 013. Mediante el oficio CDD/755/2010, el CDD envió a la Unidad de Enlace de la UTSID, el catalogo de información socialmente útil.
- 8) 110 001 014, 110 001 015 y 110 001 016. En el trimestre que se informa, la Comisión para la elaboración de un Programa Integral en Contra de la Discriminación y a Favor de la Equidad Laboral y de una Cultura Democrática en el Instituto Federal Electoral, no ha solicitado apoyo al Centro para el Desarrollo Democrático.

9) 110 001 017. Mediante el oficio CDD/433/10 el Centro para el Desarrollo Democrático envió a la Dirección del Secretariado el segundo informe trimestral de 2010.

10) 110 001 018. Ver anexo 1.

11) 110 001 019. En el periodo que se reporta el CDD publicó en internet los números cuatro y cinco del boletín electrónico "Se ciudadan@".

VIII.1.3. Atención a actividades no calendarizadas durante el 2010.

Ver anexo 2.

VIII.1.4. Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.

Ver anexo 3.

VIII.2. Desarrollo Institucional.

VIII.2.1. Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2010 y del Calendario Anual de Actividades 2010.

1) **Objetivo general.** Aportar a las áreas directivas y ejecutivas del Instituto Federal Electoral información, análisis y soporte académico para apoyar sus procesos de planeación, toma de decisiones y capacitación, en beneficio del desarrollo y fortalecimiento institucional; asimismo, colaborar para fortalecer los vínculos del Instituto con organismos y grupos estratégicos de la sociedad, en temas relacionados al ámbito de competencia del Centro para el Desarrollo Democrático (CDD).

1.1) **Objetivo específico.** Brindar a las áreas del Instituto apoyo académico y técnico para el desarrollo de sus programas, así como para diseñar, organizar y realizar seminarios especializados dirigidos a servidores públicos del instituto.

1.2) **Objetivo específico.** Proveer asistencia académica y técnica a partidos políticos, APN y organismos estatales electorales.

Actividades realizadas de acuerdo con el Calendario Anual de Actividades 2010

Actividades	
Clave	Descripción
110 022 002	Brindar a las áreas del Instituto apoyo académico y técnico para el desarrollo de sus programas.
110 022 004	Actualizar la base de datos del estudio sobre voto electrónico, derivado del número de países que están implementando su sistema de voto electrónico.
110 022 007	Elaborar el estudio "Dos siglos de elecciones y construcción de la democracia en México".
110 022 009	Diseñar y organizar encuentros y foros académicos que contribuyan a la divulgación de la materia político electoral y a un mejor conocimiento de la democracia. Foro sobre género y democracia. Foro sobre Voto electrónico.
110 022 010	Brindar la asesoría en materia político-electoral a funcionarios públicos y a organizaciones de la sociedad civil.
110 022 011	Elaborar convenios de colaboración, a celebrar por el Instituto a través del Centro para el Desarrollo Democrático, con institutos políticos, organizaciones civiles, instituciones académicas y de investigación, así como de educación superior o especializada.
110 022 013	Brindar a las áreas del Instituto apoyo académico y técnico para el desarrollo de sus programas.
110 022 014	Conducir la gestión académica de la capacitación presencial para los servidores públicos del Instituto.
110 022 019	Proporcionar asesoría técnica y académica a partidos políticos y asociaciones políticas nacionales que lo soliciten en apoyo a sus actividades de capacitación y formación.

VIII.2.2. Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2010.

1) 110 022 002 y 110 022 013. En el periodo que se reporta el CDD brindó apoyo a la DESPE, UTSID y DJ según se describe a continuación:

Apoyo a la DESPE. El CDD colaboró con la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral en torno al rediseño de las fases básica y profesional del nuevo programa de Formación y Desarrollo Profesional. Así también, se sostuvieron reuniones con la Dirección de

Formación para la elaboración de propuestas en torno al Seminario Nacional de Facilitadores que se celebrará en octubre.

A la par, el CDD también colabora en la revisión de avances de investigación para dictámenes de tesis, solicitado por el Cuerpo Colegiado de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales.

- **Apoyo a la UTSID.** El trabajo con la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación se enfocó en el apoyo a la subdirección de Archivo Institucional, el cual consistió en la administración tecnológica y académica en la impartición del curso *Administración de documentos y gestión de archivos*.
- **Apoyo a la DJ.** A solicitud de la Dirección Jurídica, el CDD elaboró una base de reactivos para la aplicación de los exámenes generales de conocimientos dentro del proceso de selección para ocupar diversas plazas dicha área. Con posterioridad, apoyó en la aplicación y calificación de los exámenes.

2) 110 022 004. En el trimestre que se informa, el CDD concluyó el estudio y la base de datos “Experiencias de voto electrónico en México y el mundo”.

Ambos documentos se sometieron a consideración del consejero Electoral Marco Antonio Baños, quien fungió como presidente de la Comisión Temporal del Consejo General del Instituto Federal Electoral para realizar las investigaciones de y estudios técnicos que permitan determinar la viabilidad o no de utilizar instrumentos electrónicos de votación en los Procesos Electorales Federales.

Así mismo, el CDD asistió a las seis sesiones que celebró de dicha comisión y participó en la elaboración, corrección y validación de los siguientes documentos: Diagnóstico para Determinar la Viabilidad o No de Utilizar Instrumentos Electrónicos de Votación en los Procesos Electorales Federales, elaborado por la Comisión responsable, Informe sobre los costos estimados para la implementación de un modelo de votación electrónica mediante la celebración de una prueba piloto en 2012, y documento acerca del número de funcionarios que participan en la recepción de votos en el sistema electrónico de México y el mundo.

3) 110 022 007. En el marco del veinte aniversario del Instituto, el CDD diseño, organizó y coordinó la planeación logística y contenido de las mesas de debate “200 años de lucha política y construcción de la democracia”. Para tal efecto estableció contacto con intelectuales, líderes de opinión y políticos, por medio de oficios-invitación, convocándolos a participar en ellas. De manera paralela, el CDD ha trabajado en la logística para llevar a cabo tal evento.

Así mismo, el CDD coordinó la elaboración de los capítulos de los libros: “Las elecciones y el gobierno representativo en México (1810-1910)”, “El siglo del sufragio. De la no reelección a la alternancia” e “IFE. 20 años trabajando por la democracia”, los cuales se publicaron con el apoyo con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) y el Fondo de Cultura Económica (FCE).

Por otra parte el CDD diseñó e implementó una estrategia de comunicación con los órganos desconcentrados del Instituto con el objeto mantener un canal de comunicación durante el festejo del XX aniversario. Esta estrategia consistió en crear el blog “Todas las voces del IFE”, donde las juntas locales y distritales emitirán un mensaje que estará disponible en el campus virtual.

4) 110 022 009. El 16 de diciembre de 2009 el Consejo General del Instituto Federal Electoral acordó crear la Comisión temporal para realizar las investigaciones y estudios técnicos que permitan determinar la viabilidad o no de utilizar instrumentos electrónicos de votación en los procesos electorales federales. La Comisión referida, en su sesión del 22 de marzo de 2010, le instruyó al Centro para el Desarrollo Democrático la realización de dos eventos: un seminario sobre voto electrónico y la organización de una mesa redonda sobre el voto electrónico en Latinoamérica, ésta última dentro del marco del II Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). El seminario sobre voto electrónico, se denominó "Experiencias de voto electrónico en México y el mundo", realizado los días 12 y 13 de mayo, en el auditorio del IFE y, el Congreso Latinoamericano de Ciencias Sociales que se efectuó el 26, 27, y 28 de mayo en la sede de FLACSO de la ciudad de México. A continuación se realiza una breve descripción de cada uno de los eventos.

Seminario “Voto electrónico en México y el mundo”

El CDD diseñó y organizó el Seminario “Voto electrónico en México y el mundo” con el propósito de establecer la viabilidad de utilizar esta tecnología en los procesos electorales federales en el país.

El evento contó con la presencia de los consejeros electorales Macarita Elizondo Gasperín, Marco Antonio Baños Martínez y Francisco Guerrero Aguirre, además de funcionarios electorales estatales y especialistas internacionales en la materia.

En el marco de este evento se llevó a cabo una conferencia magistral y tres mesas redondas. La conferencia fue impartida por Thad Hall, de la Universidad de Utah con el tema: “La confianza ciudadana en sistemas de votación electrónica”.

En la primera mesa se revisó el tema “Modernización tecnológica en los sistemas electorales: el voto electrónico desde una perspectiva internacional”, con la participación de Jean-Pierre Kingsley, ex jefe de Elecciones Canadá y ex presidente de la Fundación Internacional para Sistemas Electorales (IFES), y Joseph Thompson, director del Centro de Asesoría y promoción Electoral del Instituto Interamericano de Derechos Humanos (CAPEL).

La segunda mesa versó sobre la “Experiencias de voto electrónico en México”, en la que estuvieron la consejera electoral del IFE, Macarita Elizondo Gasperín; el consejero del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), Fernando José Díaz Naranjo; el consejero del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana en el estado de Jalisco (IEPC-Jalisco), Carlos Martínez Maguey, y el consejero del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana en el Estado de Coahuila (IEPC-Coahuila), Carlos Arredondo Sibaja.

Finalmente, en la tercer mesa redonda se revisó el tema “El voto electrónico en Europa”, y contó con la participación de Matthijs Schippers, director del sistema de elecciones del NEDAP; Jordi Barrat i Esteve, de la Universidad de Alicante, y Víctor Morales Rocha de la compañía eMobile.

Mesa redonda sobre el voto electrónico

En el marco del II Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales México, el 27 de mayo 2010, se realizó la Mesa Magistral “Voto electrónico” en el Auditorio de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), como parte del eje temático denominado “Democracia, instituciones y procesos políticos”.

En esta mesa se reunieron a estudiosos de los sistemas de sufragio electrónico en la arena nacional e internacional, así como a distintos funcionarios de organismos electorales que compartieron su experiencia en sus respectivos países.

Entre los invitados destacan: Josep María Reniu i Vilamala, Julio Téllez Valdés, María Inés Tula, Yanina Welp y el coordinador de la mesa, el Consejero Marco Antonio Baños. Algunos de los temas tratados fueron: “Las ventajas y desventajas de los sistemas electrónicos de votación”, “Modelos de votación electrónica de España y Brasil”, “Gobierno digital y el marco normativo para el establecimiento del voto electrónico en México”.

II Coloquio “genero y democracia”

El 27 de septiembre se realizó el II Coloquio “La democracia en clave de género. Prácticas para la igualdad desde los partidos políticos. El evento se realizó en coordinación con el Instituto Nacional de las Mujeres, la UNIFEM y el Tribunal Electoral del poder Judicial de la Federación, entre otras instituciones.

5) 110 022 010 y 110 022 019. El CDD participó en el Circuito de conferencias “La calidad de la política que la sociedad demanda” realizada en la Universidad Panamericana en el Estado de Aguascalientes, Jalisco y Querétaro, por invitación de la Junta Local Ejecutiva del IFE en Aguascalientes.

6) 110 022 011. Durante el tercer trimestre de 2010, el CDD contactó con diversas instituciones de investigación y de educación superior para explorar la posibilidad de establecer convenios de colaboración, como a continuación se detalla:

IFE-Cámara de Diputados:

Con el objeto de colaborar para la realización de seminarios e investigaciones en materia legislativa y político-electoral, en el periodo que se informa se elaboró, revisó y adecuó el convenio general de colaboración que se pretende firmar entre el IFE y la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

IFE- CONACULTA y FCE:

En el marco de los festejos del vigésimo aniversario del IFE, se elaboró un convenio específico de colaboración que se pretende firmar entre el Instituto, el CONACULTA y el Fondo de Cultura Económica, cuya finalidad es la colaboración institucional para el cuidado y diseño editorial, publicación y distribución de los estudios “Las elecciones y el gobierno representativo en México (1810-1910)” y “El siglo del sufragio. De la no reelección a la alternancia”, realizados por el CDD.

IFE-COLMEX:

En el tercer trimestre se elaboró, desarrolló y firmó un convenio general de colaboración que se pretende firmar entre el Instituto Federal Electoral y El Colegio de México.

IFE-Organismos de capacitación de los partidos políticos:

En el periodo de julio a septiembre, se elaboró una propuesta de convenio general de colaboración que se pretende firmar entre el Instituto Federal Electoral y los organismos de capacitación de los partidos políticos.

IFE-Universidad Autónoma de Tamaulipas:

En el marco del foro regional del “Programa de Acompañamiento Ciudadano”, realizado en Ciudad Victoria, Tamaulipas, se elaboró, desarrolló y firmó el convenio general de colaboración entre el IFE y la Universidad Autónoma de Tamaulipas,

IFE-Universidad Autónoma de Zacatecas:

En el marco del foro regional del “Programa de Acompañamiento Ciudadano” realizado en Zacatecas, se elaboró, desarrolló y firmó el convenio general de colaboración entre el IFE y la Universidad Autónoma de Zacatecas,

IFE-UNAM:

Con el objeto de llevar a cabo trabajos relacionados con el Portal Elecciones en México, el CDD trabajo en la elaboración de un convenio específico de colaboración que se pretende firmar entre el IFE y la UNAM

7) 110 022 013. En el periodo que se reporta, el CDD elaboró y ajustó los manuales de los módulos “Desarrollo de Habilidades Analíticas a través de la Lectura y la Escritura (Dhale)”, “Problemas y soluciones”, así como el curso de “Inducción al IFE”. El avance en cada uno de ellos se describe a continuación

• Módulo Dhale.

En lo que respecta la fase informativo-instructiva se continuó con el desarrollo de un nuevo diagnóstico de colocación de los cursos Propedéutico e Historias ciudadanas. Se sometió a revisión interna el manual del participante del curso propedéutico y se renombró como “Imagen y palabra”. Se cotejaron las versiones presencial y en línea del curso Imagen y palabra con el propósito de tener una versión homologada de ambas. Finalmente, se efectuó un diagnóstico de los elementos del curso Historias ciudadanas a nivel presencial a través de un mapa de los contenidos, ejercicios y actividades para sistematizar la revisión y ajuste.

En la fase argumentativo-persuasivo se realizaron ajustes al Anexo de análisis básico del uso de la argumentación en textos jurídicos que se ubica en el manual del participante de dicha fase.

Mientras que en la fase creativo-narrativo se trabajaron los contenidos, ejercicios, objetivos, actividades integradoras, rúbricas y manual del instructor de la primera unidad, así como la redacción de los borradores de las lecturas 1.1, 1.2, 1.3 y 1.4; lo que derivó en la integración de los elementos del curso en un protomanual del instructor, del que se desprenderá: el manual del participante, la guía de instrucción y el plan de sesión. Así también, se inició una Investigación bibliográfica e iconográfica para el desarrollo de la línea del tiempo del curso.

• Módulo Problemas y Soluciones.

Se trabajaron los cursos “El pensamiento”, “El mensaje” y “La decisión”. En el primer caso se continuó con el trabajo de revisión y depuración del manual del participante y la guía de instrucción, con miras a adaptarlo en la modalidad en línea. En el segundo caso se iniciaron los trabajos de revisión del manual con base en los criterios sugeridos por la norma técnica de competencia laboral. En lo referente al tercer curso, se continúa con el acopio y documentación de lecturas pertinentes.

- **Curso Formación de Instructores en Línea**

En el periodo que se informa revisó la pirámide de objetivos, su secuenciación y los contenidos. Así mismo se reordeno la unidad tres y se realizó una propuesta de las actividades de aprendizaje.

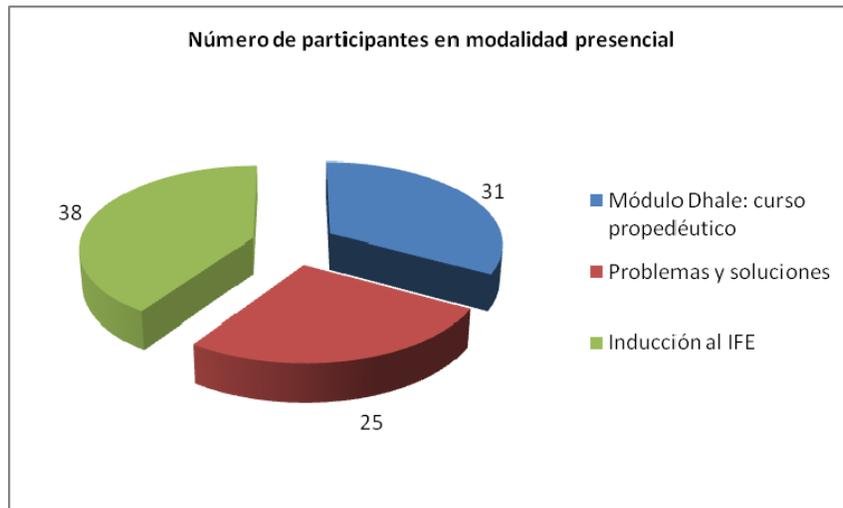
- **Tutorial sobre Representantes de los Partidos Políticos:**

Se recopiló información sobre las atribuciones y obligaciones de los representantes de los partidos políticos, con la finalidad de sistematizarla para que forme parte del contenido del tutorial que realizará el CDD.

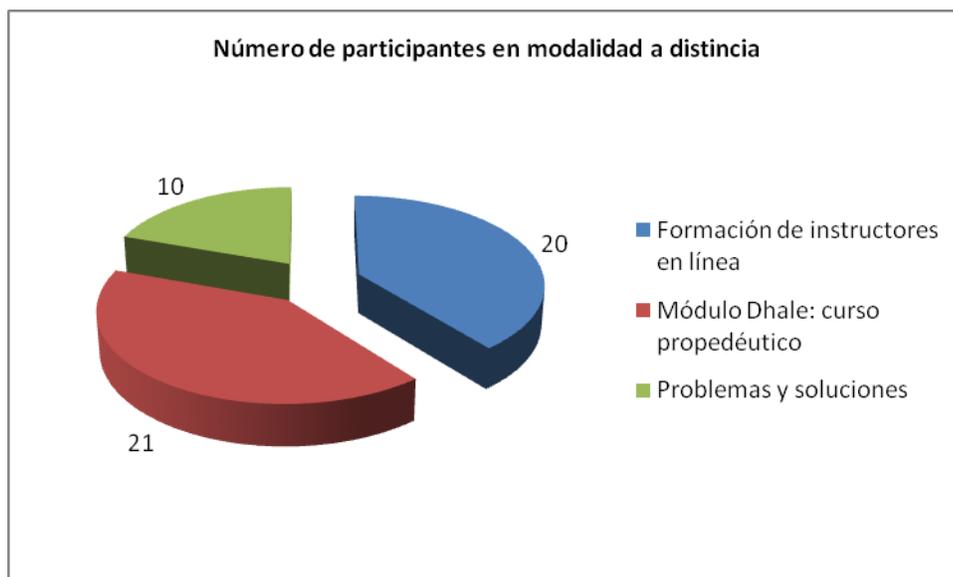
8) 110 022 014. En coordinación con la DEA y UNICOM, y en el marco del Programa Integral de Capacitación y Desarrollo 2010 (PICD), el CDD inicio la impartición de cursos presenciales y a distancia al personal del Instituto. Atendiendo a un total de 145 funcionarios en ambas modalidades; 94 en presencial y 51 a distancia



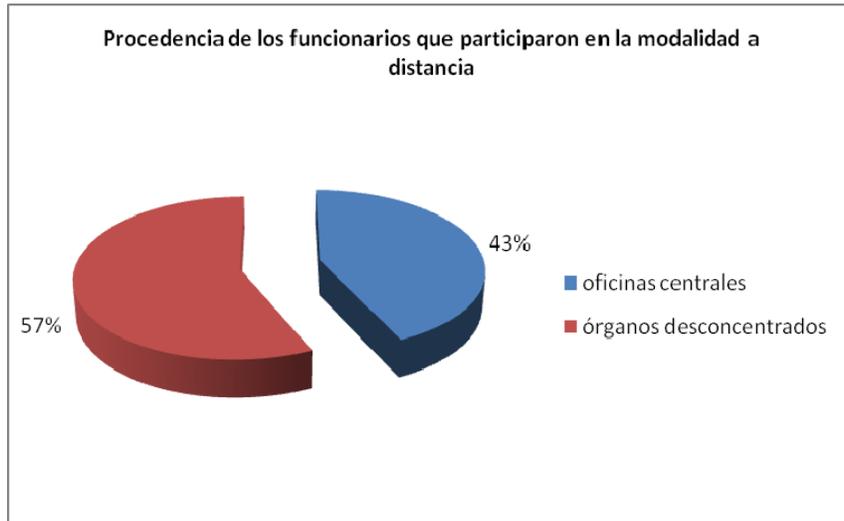
Los cursos que esta unidad técnica impartió de manera presencial fueron el curso propedéutico del Dhale, el curso “el pensamiento” del módulo Problemas y soluciones, y el curso “Inducción al IFE”. Se contó con la participación de 94 servidores públicos.



Mientras que en la modalidad a distancia se impartieron los cursos “Formación de instructores en línea”, el “curso propedéutico” del módulo Dhale, el curso “El pensamiento” del módulo Problemas y soluciones, contando con un total de 51 participantes



De los 51 funcionarios atendidos en modalidad a distancia, 22 se ubican en oficinas centrales y 29 en órganos desconcentrados.



VIII.2.3. Actividades no calendarizadas durante el 2010.
Ver anexo 2.

VIII.2.4. Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.
Ver anexo 3.

VIII.3. Información y acervo.

VIII.3.1. Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2010 y del Calendario Anual de Actividades 2010.

1) Objetivo general. Aportar a las áreas directivas y ejecutivas del Instituto Federal Electoral información, análisis y soporte académico para apoyar sus procesos de planeación, toma de decisiones y capacitación, en beneficio del desarrollo y fortalecimiento institucional; asimismo, colaborar para fortalecer los vínculos del Instituto con organismos y grupos estratégicos de la sociedad, en temas relacionados al ámbito de competencia del Centro para el Desarrollo Democrático (CDD).

1.1) Objetivo específico. Auxiliar en la conformación de un sistema de información y análisis especializado en materia político-electoral.

1.2) Objetivo específico. Atender las obligaciones legales y reglamentarias del Centro en materia de transparencia y acceso a la información, en coordinación con la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación.

Actividades realizadas de acuerdo con el Calendario Anual de Actividades 2010

Actividades	
Clave	Descripción
110 065 003	Coordinar y consolidar el desarrollo del SIEPEF atendiendo los requerimientos identificados y las necesidades diagnosticadas durante 2009.
110 065 004	Coordinar los trabajos relativos al desarrollo del proyecto portal "Elecciones en México"; en especial la adhesión de nuevos Organismos electorales al Convenio y los trabajos de la Comisión Técnica.
110 065 006	Comenzar la integración y depuración de los expedientes de los Archivos de los años 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2008 de la Coordinación General y de la Coordinación Administrativa del Centro para el Desarrollo Democrático.
110 065 007	Participar en las sesiones del COTECIAD que se realicen durante el año.
110 065 009	Actualizar semestralmente el índice de expedientes con información temporalmente reservada.
110 065 010	Informar trimestralmente al Comité de Información, vía la Unidad de Enlace, del uso de recursos humanos y materiales para la atención de las solicitudes de información por transparencia turnadas al CDD.

VIII.3.2. Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2010.

1) 110 065 003. En cuanto al Sistema Ejecutivo de Información para el Seguimiento del Proceso Electoral Federal se sostuvieron reuniones de trabajo entre el CDD y la UNICOM para dar a conocer los requerimientos del Sistema, resultados de la consultoría a las áreas, análisis de los indicadores críticos para el análisis de los indicadores de los siguientes sistemas: Atención Especial, Reclutamiento y Seguimiento a los Capacitadores Asistentes y Supervisores Electorales, Sustitución de Capacitadores Asistentes y Supervisores Electorales, Sistema de Verificación Fase 1. Verificación al procedimiento de contratación de SE y CAE., Sistema de Evaluación de SE y CAE 1a etapa y 2da etapa, Ubicación de Casillas y Registro de Candidatos.

2) 110 065 004. En lo referente al portal “Elecciones en México”, durante el periodo julio septiembre de 2010, la Comisión Técnica del Portal sostuvo reuniones de trabajo de manera virtual, en las cuales se aprobaron las variables del módulo de resultados electorales, y la estadística del mismo. Se capacito a funcionarios de diversos institutos electorales para la carga y aprobación de los resultados electorales. El 3 de septiembre el Instituto Electoral de Tamaulipas firmó el acuerdo de adhesión al portal, mientras que el Instituto Electoral del Estado de Puebla se sumó el día 13 del mismo mes.

En la XXXVII Reunión Nacional de Consejeras y Consejeros Presidentes de los organismos electorales del país, realizado el 22 y 23 de septiembre, el CDD realizó la presentación pública del contenido de resultados de Estadística Electoral del Portal Elecciones en México.

3) 110 065 006. En el tercer trimestre de 2010, continuo el expurgo de la documentación del periodo 1999-2004, para su posterior clasificación e integración en expedientes.

4) 110 065 007. El 24 de septiembre de 2010, el CDD asistió a la tercera sesión ordinaria de la COTECIAD.

5) 110 065 009. Mediante el oficio CDD/436/2010, el CDD envió a la unidad de enlace de la UTSID la actualización del índice de expedientes reservados, quedando en resguardo los estudios: experiencias de voto electrónico en México y el mundo; de revocación jurisdiccional; “Dos siglos de elecciones y construcción de la democracia en México”; “Propaganda política y medios de comunicación”, Sistema de nulidades en materia electoral y la Base de datos de información estadística relevante sobre los procesos electorales federales.

6) 110 065 010. Mediante el oficio CDD/426/10 se remitió a la UTSID el Informe de los recursos humanos y materiales que se han utilizado en el desahogo de las solicitudes de acceso a la información.

VIII.3.3 Actividades no calendarizadas durante el 2010.

Ver anexo 2.

VIII.3.4. Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.

Ver anexo 3.

VIII.4. Vinculación.

VIII.4.1. Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2010 y del Calendario Anual de Actividades 2010.

1) Objetivo general. Aportar a las áreas directivas y ejecutivas del Instituto Federal Electoral información, análisis y soporte académico para apoyar sus procesos de planeación, toma de decisiones y capacitación, en beneficio del desarrollo y fortalecimiento institucional; asimismo, colaborar para fortalecer los vínculos del Instituto con organismos y grupos estratégicos de la sociedad, en temas relacionados el ámbito de competencia del Centro para el Desarrollo Democrático (CDD).

1.1) Objetivo específico. Vincular al Instituto con instituciones académicas de educación superior e investigación, organizaciones de la sociedad civil, partidos políticos, agrupaciones políticas nacionales y diversos sectores de la sociedad civil para difundir información y ampliar el conocimiento de los ciudadanos en materia político-electoral.

Actividades realizadas de acuerdo con el Calendario Anual de Actividades 2010

Actividades	
Clave	Descripción
110 066 001	Organizar eventos académicos en materia de formación, capacitación y actualización de los servidores públicos, personal administrativo, académico, alumnos y exalumnos de las Universidades con las que se tiene convenio de colaboración académica.
110 066 002	Diseñar y ejecutar el Programa de Acompañamiento Ciudadano con carácter permanente.
110 066 003	Colaborar con otras instituciones para la realización de proyectos conjuntos.
110 066 004	Organizar foros regionales sobre confianza ciudadana 2010.
110 066 005	Organizar reuniones para vincular al IFE con la sociedad civil.
110 066 006	Promover la realización y el intercambio de información de investigaciones o publicaciones para el desarrollo adecuado sobre la materia objeto de los convenios.

VIII.4.2. Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2010.

1) 110 066 001y 110 022 004. En el periodo de julio a septiembre el CDD realizó tres foros regionales, en la Universidad Intercultural del Estado de Guerrero, la Universidad Autónoma de Tamaulipas y la Universidad Autónoma de Zacatecas.

El 20 de agosto se realizó el quinto foro regional, "Derechos políticos y participación de las mujeres indígenas" El evento se realizó en Biblioteca de la Universidad Intercultural del Estado de Guerrero y se invito a los investigadores, presidentes de los institutos y tribunales Electorales Estatales, así como a los funcionarios de las Juntas Locales y Distritales de los estados de Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Morelos, Puebla y Tlaxcala.

En el presídium se contó con la presencia del Dr. Leonardo Valdés Zurita, Consejero Presidente del Instituto Federal Electoral, el Mtro. Rafael Aréstegui Ruiz, Rector de la Universidad Intercultural del Estado de Guerrero, la Dra. Arminda Balbuena Cisneros,

Coordinadora del Centro para el Desarrollo Democrático del IFE, el Lic. Luis Aldama Martínez, Secretario Académico de la Universidad Intercultural del Estado de Guerrero y el Lic. Luis Zamora Cobián, vocal Ejecutivo del IFE en el Estado de Guerrero.

Como ponentes participaron el Lic. Fabricio Gaxiola, Director General Adjunto del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, el Mtro. Francisco Lara Torres, Director de Diseño y Apoyo a Innovaciones Educativas de la CGEIGB de la SEP, el Dr. Francisco Lizcano Fernández, Coordinador del Centro de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de México, Mtra. Martha Sánchez Néstor, Consejera del Consejo Ciudadano para la promoción y defensa de los derechos políticos de las mujeres, y el Dr. Jaime Vivar Martínez, Coordinador de la carrera de Lengua y Cultura de la Universidad Intercultural del Estado de Guerrero.

Durante el evento se difundió la cápsula de difusión del PAC traducida al tlapaneco. Se tuvo una asistencia aproximada de 80 personas.

El 2 de septiembre se llevó a cabo el sexto foro regional “Representación política e ingeniería institucional”, realizada en la Universidad Autónoma de Tamaulipas. Se invitó a los investigadores, presidentes de los institutos y tribunales Electorales Estatales, así como a los funcionarios de las Juntas Locales y Distritales de los estados de Coahuila, Durango, Nuevo, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas.

En el presidium se contó con la presencia del Dr. Leonardo Valdés Zurita, Consejero Presidente del Instituto Federal Electoral, el Mtro. José María Leal Gutiérrez, Rector de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, la Dra. Arminda Balbuena Cisneros, Coordinadora del Centro para el Desarrollo Democrático del IFE, la Dra. Gilda Cavazos Literas, Subsecretaria de Vinculación de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, y el Lic. Arturo de León Loredo, encargado del despacho de la Vocalía Ejecutiva del IFE en Tamaulipas.

Como ponentes participaron el Mtro. Oscar Becerra, el Mtro Héctor Hugo Benavides Valdez y el Dr. Enrique López Sanavia, catedráticos de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, así como con la Dra. Natividad Cárdenas, Coordinadora Académica del Centro de Estudios de Acción Afirmativa y el Mtro. Andrés Meza Pinzón, Magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas.

El evento contó con una asistencia aproximada de 212 personas.

El 13 de septiembre se realizó el séptimo foro regional, “Elecciones y desarrollo democrático”, el cual se efectuará en la Universidad Autónoma de Zacatecas. Al pertenecer a la misma región que la Universidad Autónoma de Tamaulipas.

En el presidium se contó con la presencia del Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre, Consejero Electoral del Instituto Federal Electoral, el Mtro. Francisco Javier Domínguez Garay, Rector de la Universidad Autónoma de Zacatecas, la Dra. Arminda Balbuena Cisneros, Coordinadora del Centro para el Desarrollo Democrático del IFE, y la Lic. Olga Alicia Castro Ramírez, Vocal Ejecutivo del IFE en Zacatecas.

Como ponentes participaron: el Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre, Consejero Electoral del Instituto Federal Electoral, el Dr. Francisco Lizcano Fernández, Coordinador de investigación en Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de México, el Dr. Francisco Muro González, Catedrático de la Universidad Autónoma de Zacatecas, el Mtrl Virgilio Rivera Delgadillo, Ex-rector de la universidad Autónoma de Zacatecas y Ex-Consejero Electoral del IFE, y la Mtra. Leticia Catalina Soto Acosta, Consejera Presidente del Instituto Electoral de Zacatecas.

La asistencia aproximada al evento fue de 100 personas.

Cabe mencionar que con las tres instituciones de educación superior mencionadas con anterioridad, el Instituto firmó, con cada una de ellas, un convenio general en materia de formación, capacitación y actualización de sus servidores públicos y personal académico, administrativo, alumnos y ex alumnos, a través de la organización de cursos, seminarios, conferencias y talleres.

2) 110 066 002. En el tercer trimestre de 2010, el CDD publicó el cuarto número del boletín electrónico "Se ciudadan@". En dicha edición destacan la pregunta realizada al IFE por el Secretario Ejecutivo del Comité Unido contra la Delincuencia, y las notas ¿cuánto votamos los mexicanos?, registro de Agrupaciones Políticas Nacionales, progresa la equidad de género en los comicios y el IFE aprobó la destrucción de boletas electorales.

3) 110 066 003. En el trimestre que se informa, el CDD continuó colaborando con el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas y con la Coordinación General de Educación Indígena y Bilingüe en el proyecto de grupos de enfoque. A este respecto se revisaron los materiales audiovisuales del primer grupo y el 19 de agosto, en la Universidad Intercultural del Estado de Guerrero, se realizó el segundo grupo de enfoque. Además, en colaboración con dichas instituciones, se tradujo al tlapaneco la cápsula radiofónica de difusión del PAC.

4) 110 066 005. Con la participación de la asociación civil "mujeres al Poder", el CDD en coordinación con el Instituto Nacional de las Mujeres, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y de otras instituciones, se realizó el II Coloquio "La democracia en clave de género. Prácticas para la igualdad desde los partidos políticos", el cual tuvo como objetivo. :

reflexionar y debatir sobre el papel de los partidos políticos en la integración de la participación política de las mujeres en los procesos electorales y en el trabajo político que realizan en el país, así como el uso de prerrogativas en relación a la promoción de las mujeres.

4) 110 066 006¹. Como parte de los trabajos para el desarrollo del Primer Ejercicio Democrático Universitario, el Centro para el Desarrollo Democrático (CDD) del Instituto Federal Electoral prepara una biblioteca virtual que se pondrá a disposición de los estudiantes asistentes al evento para desarrollar sus investigaciones. Hasta el jueves 9 de septiembre se tiene confirmada la asistencia de alumnos de las siguientes universidades: Universidad Intercultural del Estado de Guerrero, Universidad Veracruzana, Universidad de Guadalajara, Universidad Autónoma de Nuevo León, Universidad Intercultural de Chiapas, Universidad Autónoma de Querétaro, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad de Guanajuato. El acervo de la biblioteca virtual estará conformado por los acervos de las bibliotecas virtuales de las universidades asistentes al EDU así como por investigaciones y bases de datos del acervo del CDD (12 páginas de enlace a investigaciones y a páginas electrónicas); de igual modo, se cuenta con 39 enlaces a diversas bases de datos del CDD con información relacionada con los temas a discutirse en el transcurso del Ejercicio.

En otro orden de ideas, el IFE ha trabajado de manera conjunta con la Universidad Autónoma de Nuevo León para editar y publicar el conjunto de ensayos que conforman el libro titulado “Elecciones, gobierno y gobernabilidad.”

En esta obra se analiza diversos aspectos del ámbito electoral desde un contexto local con características particulares —en este caso, el estado de Nuevo León—, pero también desde la óptica de la aplicación de los principios y reglas de la democracia a nivel nacional, sin perder de vista lo que señalan distintas teorías de la Ciencia Política.

VIII.4.3 Actividades no calendarizadas durante el 2010.
Ver anexo 2.

VIII.4.4. Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.
Ver anexo 3.

¹ Por un error de dedo la unidad de medida de esta actividad es “inserción”, pero debe decir “informe”.

Anexo 1

Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2010

Total de Actividades Programadas en el período que se reporta:.....38

Total de Actividades Atendidas:.....36

El desglose de la actividad pendiente es el siguiente:

Actividades		
Clave	Denominación	Razón del no cumplimiento
110 001 003	Actualizar el Banco de Estudios e Investigaciones del IFE.	Esta actividad se pospuso , para poder brindar apoyo a la oficina del Voto en el Extranjero, perteneciente a la Coordinación de Asuntos Internacional
110 001 018	Gestionar los contenidos del sitio Reforma electoral 2007-2008.	Debido a las cargas de trabajo, esta actividad se reprogramo para el cuarto trimestre.

Anexo 2

Atención de Actividades No Calendarizadas

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
NormalFE:	Durante el tercer trimestre de 2010, a solicitud de la DEA, se revisó la sección relacionada con la normatividad concerniente al CDD, con la finalidad de actualizar el portal "NormalFE" del Instituto.	Elaborar información socialmente útil, para su publicación en la página de Internet.
Políticas de edición, diseño y procedimiento de publicación de contenidos en los portales Web del Instituto Federal Electoral:	Durante el periodo de julio a septiembre de 2010, a solicitud de la DECEyEC, se elaboraron observaciones a las políticas de edición de contenidos en los portales web del IFE.	Elaborar información socialmente útil, para su publicación en la página de Internet.
Diagnóstico de Naciones Unidas sobre organismos electorales de América Latina:	En el periodo que se informa, y atendiendo una solicitud realizada por la ONU a la Presidencia del Consejo General del IFE se aplicó el diagnóstico de Naciones Unidas sobre organismos electorales de América Latina. El CDD coordinó el llenado del cuestionario por parte de las áreas del IFE.	Promover la política institucional de no discriminación para favorecer la equidad laboral y una cultura democrática en el Instituto.
Reforma al Reglamento Interior del IFE:	Durante el tercer trimestre de 2010, el CDD asistió a la primera sesión ordinaria de la Comisión de Reglamentos, en la que se analizó y discutió el anteproyecto de reforma al Reglamento Interior del IFE. Con posterioridad, envió sus observaciones a la propuesta de reforma.	Brindar a las áreas del Instituto apoyo académico y técnico para el desarrollo de sus programas, así como para diseñar, organizar y realizar seminarios especializados dirigidos a servidores públicos del instituto
Seminario "Los estados en el 2010: el nuevo mapa de poder regional".	A solicitud de la Presidencia del Consejo General, en el tercer trimestre de 2010, el CDD inició la elaboración de una propuesta para la memoria del Seminario "Los estados en el 2010: el nuevo mapa de poder regional".	Auxiliar en la conformación de un sistema de información y análisis especializado en materia político-electoral.
Participación y asistencia a eventos	Durante el periodo de julio a septiembre de 2010, el CDD participo y asistió diversos eventos académicos: <ul style="list-style-type: none"> • Asistencia al seminario "Análisis de la reforma electoral", organizado por el CIDE, el IFE y la Cámara de Diputados. • Participación en el VI Congreso Internacional de Derecho Electoral y Democracia Aplicaciones, tendencias y nuevos retos, con la ponencia "Formación cívica y educación para la democracia: Un análisis del panorama mexicano". El Congreso fue realizado en Morelia, Michoacán, del 16 al 19 de agosto • Asistencia al foro "¿Qué pasó con las encuestas?" organizado por la fundación Colosio. (20 agosto) 	Brindar a las áreas del Instituto apoyo académico y técnico para el desarrollo de sus programas, así como para diseñar, organizar y realizar seminarios especializados dirigidos a servidores públicos del instituto.

Anexo 3

Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

Subprograma:

Áreas Involucradas	Objetivo específico	Actividades de coordinación	Descripción
CAI-CDD	Brindar a las áreas del Instituto apoyo académico y técnico para el desarrollo de sus programas.	Colaboración con la Coordinación de Asuntos Internacionales, en materia de voto de los mexicanos en el extranjero.	Realización de actividades concernientes al tema Voto de los mexicanos en el extranjero, por lo que hace al aspecto jurídico.
DEOE-CDD	Brindar a las áreas del Instituto apoyo académico y técnico para el desarrollo de sus programas.	Informe final de las actividades del Comité de Expertos para la Evaluación de la Documentación Electoral Utilizada Durante el Proceso Electoral Federal 2008-2009.	<p>Durante el periodo de julio a septiembre de 2010, el CDD colaboró con la DEOE para crear un documento de difusión sobre el Informe final de las actividades del Comité de Expertos para la Evaluación de la Documentación Electoral Utilizada Durante el Proceso Electoral Federal 2008-2009.</p> <p>Para ello realizó las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planeación de una estrategia de difusión • Elaboración de documento con fines de difusión • Entrega de primer borrador de documento con fines de difusión • Revisión del primer borrador e incorporación de comentarios • Comunicación con LASA y SOMEE para difusión del documento <p>- .</p>
UTSID-CDD	Atender las obligaciones legales y reglamentarias del Centro en materia de transparencia y acceso a la información, en coordinación con la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación.	Atención de las solicitudes de información ciudadana.	Durante el periodo de julio-septiembre el CDD recibió, dio atención y respuesta a las solicitudes de información UE/10/01756, UE/10/01985 y UE/AS/3025/10 que fueron remitidas por medio del Sistema IFESAI.
DECEyEC-CDD	Auxiliar en la conformación de un sistema de información y análisis especializado en materia político-electoral.	Comité de Publicación y Gestión Electrónica.	Durante el tercer trimestre, el CDD asistió a la sexta sesión ordinaria del Comité de Publicación y Gestión Electrónica.